

HECHO ESENCIAL
Seguros Vida Security Previsión S.A.
Inscripción N° 022 Reg. Valores

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Santiago, 13 de marzo de 2014.

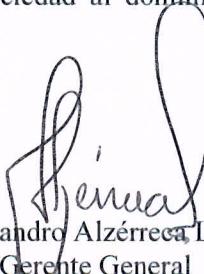
Ref.: *Comunica hecho esencial.*

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en la ley 18.045 y en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y por así haberlo acordado el Directorio en su sesión de fecha 11 de marzo de 2014, me permito informar a usted, que conforme a la inscripción en el Registro de Valores de la emisión de las acciones acordadas emitir por aumento de capital, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 19 de diciembre de 2013, se tomaron todos los acuerdos necesarios para los efectos de iniciar el periodo de opción preferente de suscripción de las acciones por los accionistas de la Compañía.

Asimismo, se acordó informar la recepción de una carta enviada por el representante del accionista Inversiones Seguros Security Limitada, de fecha 13 de marzo de 2014, en la cual comunica a la Compañía la decisión de pagar las acciones que le corresponden en el aumento de capital señalado, con el aporte de las 4.419.569 acciones que posee en la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., y que se facultó al gerente general para comprar las acciones restantes de la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., que se encuentra en poder de Invest Security Ltda., en el mismo precio de la valorización efectuada para el aporte de Inversiones Seguros Security Limitada, con el propósito de producir la fusión de ambas compañías y que determinará la disolución de la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., por pasar todas las acciones de dicha sociedad al dominio de Seguros Vida Security Previsión S.A.

Saluda atentamente a usted,



Alejandro Alzérreca Luna
Gerente General

SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.

c.c./

Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo.